

Elementos para el plan de acción de la Central de aquí a fin de año.

a) La situación mundial y latinoamericana

Un elemento que hay que incorporar en el análisis, es que, el carácter objetivo de la crisis mundial del capital -que no tiene salida dentro de las actuales relaciones sociales de producción-, se desenvuelve en el cuadro de una contraofensiva global del capital contra el trabajo, la humanidad y la naturaleza. “Ocho hombres tienen la misma riqueza que la mitad de la población mundial, un nivel de desigualdad que “amenaza con marginar a nuestras sociedades”, declaró Oxfam el lunes, antes del Foro Económico Mundial de Davos. La riqueza de 3600. 000. 000 personas equivale a la que amasan, en total, seis empresarios estadounidenses, uno español y otro mexicano.”

En este cuadro es que se despliega la contraofensiva continental del imperialismo contra nuestros pueblos. El clima de súper explotación y ausencia de derechos en Paraguay, la reforma laboral de Temer que liquida conquistas históricas como las 8 hs de trabajo y que aumenta la vulnerabilidad de los trabajadores al poner la “negociación individual” por encima del convenio colectivo o incluso la ley laboral general, la situación de represión, despidos masivos y rebaja salarial que viven los trabajadores Argentinos, la represión a la movilización de los docentes en Perú, hacen parte de esta contraofensiva continental de las clases dominantes.

b) Las contradicciones en Uruguay.

En Uruguay asistimos a la agudización de la lucha entre diferentes proyectos de país: de un lado el proyecto de restauración conservadora que implicaría una perspectiva de retroceso en conquistas históricas para los trabajadores, el éxito de esta estrategia ubicaría a nuestro país a tono con las tendencias continentales. El papel más activo de las clases dominantes se refleja tanto en la queja patronal contra la ley de negociación colectiva en la OIT, el planteo de la CIU de traer a nuestro país la reforma laboral brasilera y un papel mucho más dinámico de la derecha marcando la agenda nacional.

Del otro lado, el proyecto de cambios que ha plasmado avances tales como la ley de negociación colectiva, la de libertad sindical, el sistema nacional integrado de salud, las leyes de equidad de género, el matrimonio igualitario, el no a la baja, la ley de 8 horas para los asalariados rurales y la negociación

colectiva en el sector doméstico entre otras. También ha logrado avances en la distribución del ingreso.

En ese escenario los trabajadores deberán construir la propuesta de la clase trabajadora organizada la que tendrá como temas ineludibles, aunque no únicos, la diversificación de la matriz productiva y la concreción de la distribución de la riqueza, temas que han quedado pendientes en los 12 años de gobiernos progresistas. Esta situación se da en un momento de la economía mundial en el que podríamos estar asistiendo al agotamiento de la política económica de los “progresismos”, la que se sustentó en los altos precios internacionales de las materias primas y su efecto directo en los flujos de IED. Los procesos de distribución del ingreso –no de la riqueza- en el marco de la desaceleración que supone el agotamiento de dicha estrategia, se hacen cada vez más difíciles, lo que aumenta las tensiones con el Poder Ejecutivo.

La lucha por la construcción y la implementación del programa de la clase trabajadora nos llevará a un proceso de agudización de la lucha de clases. Es en ese contexto que se hace esencial resolver quien le gana el corazón y la cabeza a las grandes masas de nuestro pueblo, es decir definir que hegemonía prosperará en la vida de la República. De un lado la utopía reaccionaria de las clases dominantes, del otro el proyecto de país de nuestra clase obrera organizada y su sistema de alianzas. Debemos tener en claro cuáles son hoy los puntos de inflexión por donde pasa la lucha de clases para poder derrotar la contraofensiva del imperialismo y las clases dominantes en Uruguay y despejar el camino para un proceso de profundización de los cambios, donde el programa de la clase trabajadora este a la vanguardia.

c) Los énfasis de aquí a fin de año.

En ese contexto proponemos concentrar esfuerzos en estos temas:

1. La necesidad de un plan de desarrollo de puestos de trabajo de calidad, en el corto, mediano y largo plazo. Debemos estudiar una serie de medidas como por ejemplo:

A) Estudiar la influencia de la realidad cambiaria desde la perspectiva de uno de los factores (por cierto no el único) de la competitividad de los sectores productivos, en particular de la industria manufacturera.

B) En el cuadro de utilizar la demanda del estado y sus diferentes instituciones como factor de promoción del desarrollo industrial de nuestro país y el desarrollo de un sistema de proveedores nacionales, estudiar la generalización del decreto vigente que establece que para toda compra estatal vinculada a la industria naval tenga un valor agregado nacional mínimo de un 20%. Esto

permitiría mejorar la asociación de las compras públicas al desarrollo de proveedores nacionales y por tanto con impacto en el desarrollo del trabajo de calidad.

C) Incluir en las negociaciones con la I.E.D un programa concreto, asociado a las características de cada inversión para el desarrollo de Proveedores Nacionales.

D) Generalizar el formato de que se utiliza en U.T.E para licitaciones de cables y transformadores (segunda vuelta). A todas las compras públicas.

E) Adoptar una serie de medidas defensivas de carácter "para arancelario" por ejemplo con respecto a los controles de calidad, estudio de componentes riesgosos etc. de los productos importados. Muchas veces los controles son mucho más estrictos para la producción nacional que para la importada.

F) Estudiar para las empresas que forman parte de cadenas productivas globales, por ejemplo la industria autopartista, una línea de acción regional (Brasil y Argentina) para que nuestra fabricación nacional pueda superar los obstáculos a la entrada que presentan algunas de las normativas en dichos países.

G) Avanzar en un plan de capacitación y formación que nos permitan mejorar las condiciones de los trabajadores del sector servicios y a los trabajadores rurales. Dichos sectores son de los de mayor incidencia en el PBI.

H) Convocar un ámbito de estudio, diálogo y negociación con metas a corto, mediano y largo plazo, sobre el futuro de la matriz productiva en nuestro país. Se hace imprescindible discutir cual es el futuro de la industria, del agro y de los servicios y como inciden tanto en el empleo como en su supervivencia los cambios tecnológicos. Hacia dónde va el trabajo en el Uruguay. En ese marco se hace necesario un análisis integral del papel que cumplen en la generación de empleo las Pymes, como su incidencia en el PBI.

I) Para tratar estas cuestiones y afinar nuestras propuestas para la transformación de la matriz productiva es que desarrollaremos el Encuentro Nacional de Desarrollo Productivo el 30 de noviembre y el 1 de diciembre.

1. Rendición de cuentas: Proponemos analizar los avances en el marco de la actual rendición de cuentas como, por ejemplo, contratación de auxiliares en la enseñanza primaria y media, mejoras presupuestales en el INISA, sistema nacional de cuidados etc. Por otro lado debemos ser capaces de actuar a los efectos de que la próxima rendición de cuentas, que es la última de esta administración, podamos lograr conquistas en materia de presupuestación de funcionarios, más presupuesto para la salud pública, lograr el 6% del PBI para la educación, etc. Debemos generar todas las condiciones para que los escenarios de crecimiento del PBI que se observen en los próximos años se vuelquen en un marco de una mejor distribución de la riqueza,

para poder tener avances sustantivos hacia la educación, la vivienda, el sistema nacional de cuidados y la salud pública.

Hay que profundizar la reforma tributaria para que “pague más el que tiene más” y no la actual estructura que tiene su mayor recaudación en el IVA y el IRPF. Se hace necesaria la creación de nuevos gravámenes a la gran riqueza acumulada en nuestro país, tal como lo propone nuestro PIT – CNT a través de varias propuestas realizadas por el ICUDU.

2. Ley de negociación colectiva y consejos de salarios

2018- En este punto se trata de desarrollar una campaña en defensa de la ley de negociación colectiva atacada por las patronales en la OIT. También deberemos generar las condiciones que permitan que el año 2018 los criterios del Poder Ejecutivo a los consejos de salarios nos den garantías de contemplar las reivindicaciones de los trabajadores, en particular la continuidad de los procesos de mejora del salario real, especialmente los salarios más sumergidos. Hemos balanceado que en la ronda de negociación que transcurrió desde el 2015 al 2016 logramos cambiar en 3 oportunidades las pautas. La negociación del año 2018 se concentrará entre junio y octubre-noviembre, está claro que no tendremos la oportunidad de un periodo tan prolongado de duración de los consejos de salarios. En esta dirección de trabajo, es fundamental definir la concreción del cumplimiento de la ley de negociación colectiva para los trabajadores públicos muchas veces incumplida. En este marco un capítulo especial de nuestro objetivo es conquistar el derecho a la negociación colectiva para los trabajadores municipales.

Ambos asuntos (rendición de cuentas 2018 y criterios para los consejos de salarios 2018) como se propuso en la movilización del 23/8 próximo pasado, requieren un ámbito de negociación al más alto nivel que permita con tiempo construir acuerdos en la materia.

3. Es importante incluir una perspectiva de defensa de las empresas públicas como factor de desarrollo productivo e industrial del país. Es notorio las limitaciones que se han interpuesto a su rol inversor. Es fundamental dar la batalla de ideas acerca del rol que pueden y deben cumplir en el cuadro de nuestro proyecto de país.

4. Las leyes obreras en el parlamento: Deberemos procesar un plan de trabajo que permita en el transcurso de este semestre que un conjunto de leyes que ya hemos formulado en la plataforma de nuestro PIT-CNT se desarrollen en concreto. Nos referimos a la aprobación del Convenio 158 de la OIT, ley de insolvencia patronal, ley de empleo para personas con discapacidad, ley de regulación del precio del alquiler,

aprobación de la ley para la jubilación de trabajadores/as de más de 50 años. Proponemos el método de comenzar con las que ya tienen ½ sanción. Esta dirección de trabajo requerirá llegadas al parlamento, entrevistas con los parlamentarios etc.

5. Debemos incluir en este plan de trabajo, la dirección de la acción que permita, superar el estancamiento y retroceso en el Sistema Nacional integrado de salud. Para nosotros la salud debe ser considerada como derecho humano fundamental y no como mercancía o sector de acumulación de capital para determinadas corporaciones que enriqueciéndose a partir de la salud, se van convirtiendo en parte de las clases dominantes en nuestro país. En ese cuadro, la participación de trabajadores y usuarios, tras la mejora de atención, la reducción de tiempos de espera para la atención con especialistas y la rebaja considerable de órdenes y tickets, la cobertura de las necesidades de infraestructura, regularización de las contrataciones y mejora salarial en salud pública, es parte de los planteos del movimiento sindical y de nuestra convocatoria a un gran dialogo social por la salud de los uruguayos.

6. Desarrollar nuestras iniciativas en materia de lucha por Verdad, justicia, memoria histórica, nunca mas dictadura y reparación integral, junto con todas las organizaciones con las cuales confluimos en estos objetivos.

D) El fortalecimiento del nivel de organización del PIT-CNT.

En este cuadro es que planteamos una dirección de trabajo a los efectos de fortalecer a todo nivel la organización de nuestro PIT-CNT. Tal cual surge de las resoluciones organizativas de nuestros congresos planteamos debatir, resolver e implementar las siguientes cuestiones:

- a) Las reuniones de todos los frentes de trabajo, las comisiones centrales, los departamentos a los efectos de impulsar el plan de trabajo, incluyendo la MSCE, CSEU, etc. En particular organización. Propaganda, finanzas, educación.
- b) desarrollar el funcionamiento de los plenarios departamentales. Los zonales en el área metropolitana, La mesa de Montevideo. Ver esto en el marco de una definición especial
- c) La atención a los gremios que requieren fortalecimiento
- d) Se propone desde setiembre de 2017 a setiembre de 2018, el desarrollo de la campaña de afiliación “ Gerardo Cuesta”
- e) Proponemos que una mesa representativa a desarrollarse en el mes de noviembre, defina fecha del 13ª Congreso nacional ordinario del PIT-CNT.

E) Las Movilizaciones de la central y el calendario de actividades.

Setiembre mes del 100 aniversario del nacimiento de Gerardo Cuesta.

Se está gestionando la Declaración de Interés Nacional de las actividades de Homenaje en los Ministerios de Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social e Industria y Energía.

- Encuentro Comisión de Fundadores con Departamento de Jóvenes del PIT-CNT. En fecha a definir.
- 1o. de setiembre 10hs. Acto Plaza Gerardo Cuesta. Londres y Roldós y Pons.
- 6 setiembre 14 hs. Homenaje en Cámara de Diputados.
- 12 de setiembre 17 hs. Homenaje de la Junta Departamental de Montevideo.
- 14 de setiembre 18 hs. Acto de Homenaje en la Sede Central del PIT-CNT. Lanzamiento de Sello del Correo Uruguayo Homenaje 100 Aniversario del Nacimiento de Gerardo Cuesta.
- La revista "Caras y Caretas" editará una separata especial dedicada a Gerardo Cuesta el 22 de setiembre. Habrá 1000 ejemplares para distribuir en los sindicatos y Sede Central
- Se hará reunión con Florit y Directora de la Escuela No.209 "Gerardo Cuesta" Av. Fernández Crespo 1722. para coordinar difusión del 100 Aniversario e Historia de Gerardo Cuesta
- 28 de setiembre: 11 hs . reinauguración de la plaza Huelga General.

Mesa Representativa Nacional Ampliada: PROPUESTA 15/9 A LAS 10 DE LA MAÑANA.

Se propone un plan de recolección de firmas en apoyo a la ley de empleo para personas con alguna discapacidad como forma de iniciar un proceso para la aprobación de dicha ley y las leyes mencionadas más arriba. Del mismo modo se planificara la llegada de los gremios al parlamento como forma de avanzar en la aprobación de los proyectos de ley que hacen parte de nuestra plataforma.

Se propone el desarrollo de una gran movilización nacional para el día 5 de octubre con los objetivos de plataforma señalados más arriba. Sus características serán en el área metropolitana con paro de 9 a 13 hs. Cada plenario departamental mencionará en la MRNA como se desarrollará ese día la movilización en cada lugar. Este proceso se desarrollará en el cuadro de asambleas en los lugares de trabajo, montaje de todos los comités zonales en el área metropolitana, la instalación de la Mesa de Montevideo, o al menos el desarrollo de una primer convocatoria a los efectos de instalarla, la campaña

de recolección de firmas por la ley de empleo para personas con discapacidad y las jornadas de visita al parlamento.

Se propone para el 16 de noviembre el desarrollo de otra movilización con paro de 9 a 13 en el área metropolitana, ésta, en el marco de la Jornada Continental en defensa de la democracia y contra el neoliberalismo en que el movimiento obrero y popular uruguayo será honrado con la visita de miles de representantes del movimiento popular de toda América Latina.



50
AÑOS

Juan D. Jackson 1283 · CP 11200 · Montevideo, Uruguay
Tels.: (+598) 2409 6680 / 2267
Fax: (+598) 2400 4160
www.pitcnt.uy · pitcnt@pitcnt.uy